



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: 0059572/2010

07 JUL 2011

Visto:

Las actuaciones presentadas por el Sr. Profesor Titular Dr. Daniel Quiroga y los Sres. Profesores Adjuntos Dres. Eduardo Halac y Laura Moreno de la Cátedra de Clínica Pediátrica; y

Considerando:

-El Visto Bueno de Secretaría Académica
- El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 09/06/2011;

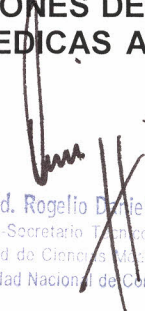
Por ello:

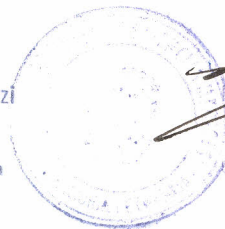
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

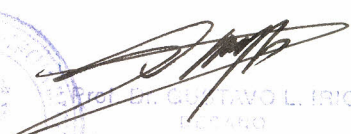
Art. 1º: Aprobar la Reforma Curricular de la Cátedra de Clínica Pediátrica, que se adjunta con 35 folios y forma parte de la presente resolución, presentada por el Sr. Profesor Titular Dr. Daniel Quiroga y los Sres. Profesores Adjuntos Dres. Eduardo Halac y Laura Moreno de la Cátedra de Clínica Pediátrica; implementando para el año Lectivo 2011 la integración en las diferentes Asignaturas desde el Ciclo de Nivelación y hasta tercer año de la Carrera de Medicina, y en el Ciclo Lectivo 2012 hasta finalizar la Carrera, llevando la Secretaría Académica un seguimiento continuo de la nueva modalidad.

Art. 2º: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE
DOS MIL ONCE-**


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
PP/ss/vab

508